

AÑO XXI.—NÚM. 5929

8 DE MARZO DE 1881.

REDACCION MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA.

Martes 8 de Marzo de 1881.

LA CIENCIA GEOGRAFICA.

Grande es el incremento que desde estos últimos años han alcanzado toda clase de estudios geográficos.

Esté desarrollo tan importante y de tan alta trascendencia para todos los pueblos del globo que le prestan hoy día su general atención, compruébase de una manera evidente por la simple enumeración de las sociedades geográficas establecidas desde principios del siglo.

Cuéntanse en la actualidad 65 sociedades geográficas, siendo la más antigua la de París, que se estableció en 1821.

Siguen á dicha sociedad, en la vecina república, las de Lyon, Burdeos, Marsella, Montpellier, Rouen, Nancy, Bergerac, Perigord, Roquefort, Mons de Marseau, Agen, Epinal, Rochela, Douai, Dunkerque, Saint-Omer, y por último, la de Bar-le-Duc aun no establecida por completo.

En Alemania, la sociedad más antigua es la de Berlin, fundada en 1818, á la que igualmente siguen por orden cronológico las de Francfort, Hamburgo, Fríberg, Metz y Hannover, hallándose además en estado de organización otras tres sociedades, que son las de Holberstadt, Magd-burg y Jena.

En Inglaterra, á pesar del entusiasmo que reina en todos sus habitantes por toda clase de descubrimientos geográficos, existe tan solo una sola sociedad, la de Londres, constituida en el año 1830.

La sociedad que sigue en el orden de antigüedad á la de Francfort es la de Rio-Janeiro, que data desde 1838, á las que siguen las de Méjico establecida en 1839, y la de San Petersburgo en 1848.

Existen además en Rusia las de Tiflis, Irkutsk, Vilna, Orenburg y Onisk.

Las últimas sociedades restantes hasta componer la cifra total, son las siguientes: de Hagne, establecida en 1854; Nueva York, en 1852; Viena, en 1856; Ginebra, en 1858; Roma en 1867; Pesh, en 1872; Amsterdam, en 1873; Bucharest y Lisboa, en 1875; Madrid, Auterpias, Bruselas, Copenhague y Lima, en 1876; Stokolmo y Quebec, en 1877; Saint-Gall, Berna y Orán, en 1878; Toko, en 1879; Buenos Aires, Angolia y Oporto, en 1880.

Comunicaciones submarinas del globo.—Cables explotados por la compañía *Direct Spanish Telegraph*.—De Bilbao á Lizard Point, 530 millas. De Barcelona á Marsella 220. Compañía *Eastern Telegraph*.—

Cables Falmouth á Vigo, Lisboa y Gibraltar, 1318 millas. De Gibraltar á Malta, 1120. De Marsella á Bona 448; de Bona á Malta, 378. De Otranto á Zante, 187. De Syra á Chio, 94. De Zante á Candia, 238. De Candia á Rodas y Alejandria, 360 millas, de Malta á Alejandria [2 cables], 920. De Suez á Aden y Bombay, 3278.

Compañía *Anglo-american Telegraph*.—4 cables de Valentia [Irlanda] á Hearts-Contet [Terranova] el de 1865 (interrumpido), 1896 millas, el de 1866, 1852, el de 1873, 1900. De Brest á San Pedro, 2584. De Placentia (Terranova) á Cap-Breton (2 cables) 300. De S. Pedro á Durburg (Estados-Unidos) 794.

Compañía del cable directo de los Estados-Unidos.—De Ballinskellig (Irlanda) á Pye-Beach (Estados-Unidos) 3040 millas.

Compañía *Brazilian Submarine Telegraph*.—De Lisboa á Madera San Vicente y Pernambuco, 3866 millas.

Compañía *Cuba Submarine Telegraph*.—De Punta Rasa (Florida) á Key-West 120 millas. De Oey-West á la Habana 125.

Compañía *West India and Panama Telegraph*.—De Santiago de Cuba á Jamaica y Colon-Aspinwall, 790 millas. De Jamaica á Puerto Rico y Sto. Tomás, Antigua Guadalupe, Dominica, Martinica, Sta. Lucía, San Vicente y la Barbada, 1341. De San Vicente á Granada, la Trinidad y Demerara, 471. De Puerto Rico á Sta. Cruz, 120. De Santa Cruz á la Trinidad 550. De Demerada á Cayana y á Para (Brasil) 1080.

Los rusos en el Turkestan.—Geok-Tepe, que fué tomado por asalto el 24 de Enero por el general Skobelev, era la principal fortaleza de los Takke-Turkomanos, con los cuales ha estado Rusia en guerra tanto tiempo. Geok-Tepe, situado entre el mar Caspio y Merv, no es un fuerte aislado sino una serie de obras defensivas que ocupan un espacio de algunas millas en la margen de un río. El general Skobelev empezó el ataque el día 4 de Enero y después de tres semanas de lucha en la que los Turkomanos disputaron el terreno palmo á palmo, se apoderó de los fuertes de Dancill-Tepe y Geok-Tepe. Sus fuerzas se componían de 13,000 hombres. Los Turkomanos eran 40,000, pero no tenían artillería.

Acaba de colocarse en el museo de Dresde un magnífico cuadro de Velazquez que representá los principales personajes de la corte de Felipe IV vestidos con traje mitológico. La reina tiene el de Diana.

Los rumores de una gran conjuración de fanáticos siguen preocupando los ánimos en Inglaterra y

dando lugar á que se tomen precauciones extraordinarias en todos los edificios del Gobierno. Dias pasados hubo alguna alarma en Windsor porque corrió la voz de haberse descubierto un plan para volar el castillo, y aunque este rumor no tenia fundamento se ejerce gran vigilancia en el castillo, en el Palacio y en los cuarteles.—En el castillo de Edimburgo no se permite la entrada á nadie sin un pase firmado por el mayor de plaza y visado por el gobernador, de dia salen patrullas y de noche rondas y contra-rondas y todos los oficiales y soldados francos de servicio tienen orden de acudir al cuartel al primer aviso.

Las compañías de los ferrocarriles del Noroeste y Chatham-Dover tomaron precauciones especiales para la seguridad del tren que condujo á la emperatriz de Austria desde Dover á Wrenburg.—La primera de dichas compañías ha puesto vigilantes especiales en el puente tubular del estrecho de Menai.

CRONICA.

El ayuntamiento de Roquetes, (Almería) debe al profesor de instrucción primaria de aquella localidad veinte mensualidades, de sueldo, material y casa.

No se comprenden estos hechos existiendo la ley de 10 de Julio de 1876 que en su regla segunda dice que los alcaldes, como ordenadores de pagos están en el deber de no autorizar el de todo ó parte del personal de empleados y dependientes de los ayuntamientos, sin que al mismo tiempo se satisfaga lo que corresponde á los maestros y maestras de las escuelas municipales, y serán responsables con sus bienes propios si infringiesen directa ó indirectamente la letra y espíritu de esta disposición.

Creemos que el Sr. Albareda cortará de raíz estos abusos.

Parece que la calle de San Diego es el sitio predilecto, donde algunos niños mal criados, entretienen sus ócios rompiendo á pedradas las cristales de los frentes del alumbrado público.

Suponemos que el Sr. Alcalde encargará á sus dependientes mayor vigilancia que la hasta ahora tanida y se corregirá el mal mencionado, aplicando un suave correctivo á los causantes, que fuesen habidos.

Esta noche hará su debut la compañía de zarzuela que ha de actuar en el Teatro Principal, con la aplaudida ópera en 3 actos, del maestro Mazza *Campanone*.

Para facilitar la salida de aguas en el extremo de la calle del Alto, ha tomado el ramo de fortificación

más de un metro de la plazuela que existe junto al pretal de la rampa que dá acceso al cuartel de Aptiguones.

¿Será aquella zona?

Un caño de salida de más de medio metro de luz para recoger aguas de lluvia de unos 1000 metros superficiales, nos parece mucho aquí, donde casi nunca llueve, ¿pero y de la intrusión en terrenos públicos? ¿que me dicen ustedes?

En el suelto último de la columna 2.ª de la segunda página de EL ECO de anoche, se omitió encabezarle con las siguientes palabras.

«Dice El Mediodía de Málaga».

El buen juicio de nuestros lectores habrá suplido la omisión, puesto que en Cartagena nada ha ocurrido afortunadamente.

Por la Alcaldía se han impuesto en el día de hoy varias multas por faltas al bando.

MARINA.

—0—

Resoluciones tomadas por este Ministerio.

Cuerpo general de la Armada. Concesiones: Se significa para la encomienda de la orden de Carlos III, al capitán de número de primera clase don Francisco Briques. La cruz roja de segunda clase del mérito militar, al capitán de navio D. Luis León y Guerrero.

Destinos: Ayudante del director de la escuela naval flotante, al alférez de navio D. Eloy Brana.

Infantería. Concesiones: La continuación en el servicio por dos años, al cabo primero Pascual Garcia; quince días de licencia para Sevilla, al sargento segundo Manuel Perez; la continuación en el servicio, al sargento segundo Francisco Olmos.

Destinos: Al destacamento de la corte como agregado, el sargento segundo Enrique Lopez.

Ingenieros y maquinistas. Destinos: Al Ferrol, el cuarto maquinista D. Gerónimo Simé Segura.

Cuerpo administrativo. Concesiones: Prórroga del tiempo de permanencia en Filipinas, al contador de navio D. Angel Almado y Martínez Gallegos.

Ascensos: Al empleo de ordenador de Marina de primera clase, el ordenador don José Espin y Estarellas; á ordenador de marina, el que lo es sin sueldo ni antigüedad comandante de marina D. Marcelino Martínez; á esta última clase, el contador de navio de primera Don Manuel Sityar y Casas Trujillo; promoviendo á este último empleo, el contador de navio D. Ricardo Garcia Cáceres; que á su vez lo reemplazará el de fragata D. Antonio Pagliery Soler.